

COMUNICADO

El Comité de Contratación Docente 2019 de la UGEL 02, convoca a los docentes de Educación Básica Alternativa que se encuentren en el cuadro de mérito de la **Etapa III (primer tramo)** a la adjudicación de **plazas docentes**, a realizarse según se detalla:

	FECHA Y HORA	LUGAR
➤ Adjudicación.	➤ Miércoles 06 de marzo a partir de las 9:00 a.m.	➤ Auditorio de la UGEL

Nota: *Los docentes de religión deberán traer sus expedientes para ser evaluados y sus propuestas de la autoridad eclesiástica.

**La norma aprobada mediante Decreto Supremo N°001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 05 de marzo de 2019


M.A.C.S

El Comité de Contratación